

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia, Quindío., ocho de agosto de dos mil veintitrés

Rad. 2007-00130

En atención a la nota devolutiva de la oficina de registro acercada por la señora ROSA DELIA CARVAJAL DE GUTIERREZ, se ordena oficiar a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, aclarando el oficio 2007.00130.0413 04 de julio de 2023 en el sentido de indicar que el nombre completo del demandado es JOSÉ ALBERTO GUTIERREZ AGUDELO identificado con el No de cedula de 10.213.868

Comuníquese esta decisión al correo electrónico de la ciudadana que lo solicita¹, indicándole que debe estar pendiente en la Oficina de Registro para cancelar los emolumentos de ley. Procédase a través del enlace del Centro de Servicios Judiciales.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 58a0cd62bd5ac126ab82f466e3e14d908da16e974e6f36f9435955d0c609ce32

Documento generado en 08/08/2023 06:54:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹rosadegutierrezcarvajal@gmail.com